

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005860

Las condes, 07 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Certificados de Septiembre de 2026, Directora de Desarrollo Comunitario, Jefe Depto. de Gestion de Talleres; Decreto Secc. 1ra. Nro. 3345/2026; Correspondiente al pago de honorarios mes de Septiembre/2026; descuento por pension de alimentos segun RIT: Z-879-2023 del 1er Juzgado de familia de Santiago, ademas de un recargo adicional por concepto de deuda por pension; la boleta que se acompaña.

 PVA
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 261326 BOL	195	01/10/2026	JOSE ORTIZ VERGARA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES LORRAINE FONES GARCIA	2152104004002	1.822.320	784.129 277.904 760.287
TOTAL					1.822.320	1.822.320

La cantidad de :
UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

 
JEFE DEPTO. FINANZAS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5310421004 \$ 1.822.320

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 OCT 2026
EG: 5441 CH: 678